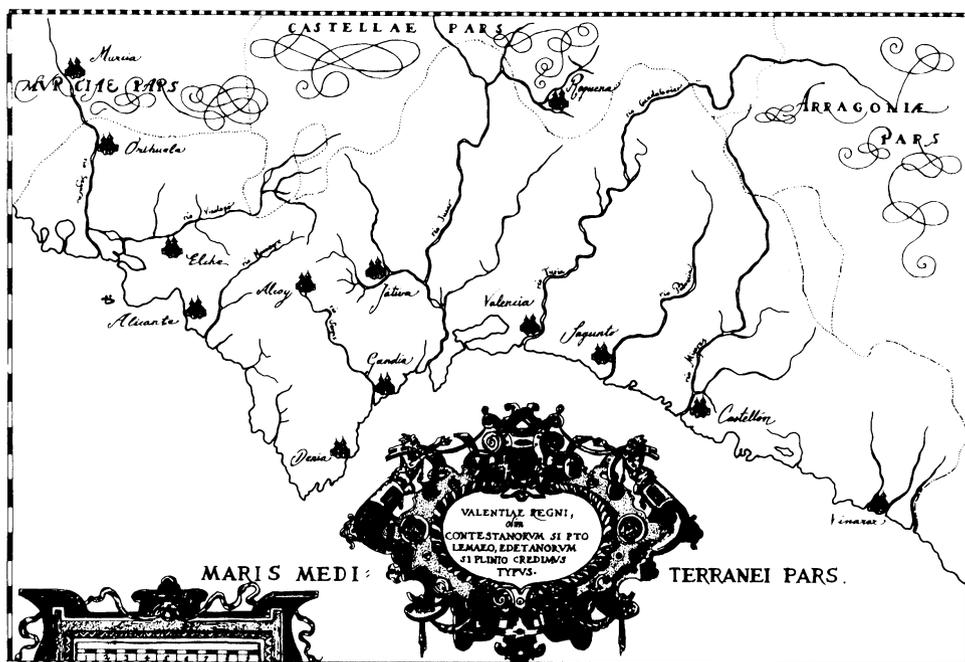


INVESTIGACIONES GEOGRÁFICAS

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE GEOGRAFÍA
UNIVERSIDAD DE ALICANTE



ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE GEOGRAFÍA
JULIO-DICIEMBRE 2000

24

LA REGIÓN Y LOS CAMBIOS REGIONALES EN ESPAÑA¹

Jesús García Fernández

RESUMEN

La región tuvo una conceptualización en España en los años cincuenta, como un paisaje individualizado. Sin embargo, tal formulación, cuando se estaba superando sus deficiencias, fue elidida por intereses políticos por unas pseudo regiones históricas. En los momentos actuales con los importantes cambios experimentados por España, se expone, que es lo que puede ser una región en el sentido geográfico, y se señalan las directrices para lograrlo

ABSTRACT

In fifties, region was conceptualized in Spain as an individualized landscape. Anyway, such a formulation, when their deficiencies were being surmounting, was elided in historical pseudo-regions by political interests. Nowadays, with the important changes experimented in Spain, the author exposes what a region could be in a geographical meaning and he points the guidelines to get away with it.

Se quiera o no, cada uno es hijo de la época en que ha adquirido su formación inicial. Yo no soy una excepción. Otra cuestión distinta es que se permanezca varado en esta etapa. Porque en el decurso del tiempo todo varía. No solo la concepción, que en este momento se tiene de una ciencia —en este caso la geografía—, sino que lo verdaderamente cambia es la realidad. En España en la segunda mitad de la centuria, que está a punto de fenecer, los cambios han sido importantes, insospechados, y hasta trascendentales. Hoy su realidad, su entera realidad, es muy distinta de la de hace ocho lustros. Es más las transformaciones han sido cada vez más rápidas en las dos últimas décadas.

El geógrafo, que en fin de cuentas, lo que tiene que hacer es dar a conocer, e intentar explicar, lo que aparece en la superficie terrestre, no puede sustraerse a tales mutaciones. La etapa inicial de su formación, es sólo un punto de partida por muy acertada y sólida que sea. Quedar ahirmada en ella es dar la espalda a la realidad. Es como un buque al paio, en

1 Conferencia leída el 18 de noviembre de 1998 en el Instituto Universitario de Geografía de la Universidad de Alicante.

un muelle apartado, cuyo único fin es el desguace. Si no quiere tener este destino, y su deber es no tenerlo, tiene que ir incorporando nuevos hechos, nuevas ideas, y más que conocimientos prestados, aunque estas sean imprescindibles, reflexionar mucho. Es algo necesario, por completo para ahechar el grano de la paja. La formación inicial, siempre que haya sido la adecuada, es, itero, sólo el arranque. La formación del geógrafo no acaba nunca; siempre está al final y al principio. Pero del encete de este oficio permanece un sustrato, que es inmanente a él. Es una sutil mixtura de lo que le dio el primer impulso; y de múltiples reflexiones, de lo que ha hecho, ha vivido, y ha criticado para superar, que no para rosigar.

De estas reflexiones, quiero darles cuenta, aunque no sin un cierto grado de avilantez, porque nadie, y yo tampoco soy en este aspecto una excepción, es omniscio. Pero vayamos antes al inicio, que del hilo saldrá la madeja.

Mi primera etapa de formación se realizó en los años cincuenta bajo la dirección de Manuel de Terán, y con un férreo tutelaje, que siempre he reconocido y agradecido. El hacer esta mención es rendirle una vez más mi homenaje. A él y J.M. Casas Torres, haciendo caso omiso de algunos francotiradores, que había por aquél entonces, un tanto inanés, se deben las verdaderas bases de la Geografía española actual. Pero, mientras este último era muy dado a las novedades un tanto espectaculares, no siempre bien fundadas, y más preocupado por la *imagen* —ya ésta comenzaba a hacer estragos de los que ya empezamos a estar hartos—; M. de Terán era un hombre de pensamiento, y de cultura humanística. No fue un calco de las ideas de la Escuela geográfica francesa como muy erróneamente se ha dicho; si no que tuvo muy en cuenta, quizá en mayor medida, las de la geografía alemana. Entonces de mayor tradición, de visión más amplia y mucho más sólida. Hizo un sincretismo de lo mejor de ambas, con el talento de que era capaz. En el estado de la Geografía en España, más nada que algo, era lo único que cabía hacer.

En estos conocimientos aprendí a ser geógrafo, como otros de sus primeros discípulos. Claro que cada uno de nosotros, era cada uno, y tenía sus cadaunadas. Las ramas del árbol han sido muy diferentes. Pero, de M. de Terán aprendí algo más; un espíritu crítico de lo que hacíamos, y de lo que se hacía sin papanatismo, ni misonismo. El tamiz, que cernía lo nuevo y lo viejo era lo que daba idea de la realidad. Lo mozo por lo mozo no tenía sentido, sino se ajustaba a ésta, porque muchas veces tenía mucho de viejo; y de lo viejo se quería sacar mucho de lo nuevo.

Para M. de Terán, y los que le seguíamos, el paisaje en el sentido alemán de *landschaft* era el objeto de la geografía. Pero el paisaje, eran los *paisajes*, múltiples, y más o menos bien individualizados, que singularizaban un sector más o menos extenso de una porción grande de la superficie terrestre. Eran las *regiones*, y la geografía era esencialmente, pero no exclusivamente, *geografía regional*.

Una región era, pues, un paisaje individualizado por sus caracteres generales. Los elementos que lo integraban en una superficie más o menos extensa se repetían como una constante. Es más, presentaban una misma disposición a grandes rasgos. Esto llevó más tarde en la década del sesenta a la idea de que la *región era un espacio organizado*. El paisaje individualizado, valga la reiteración, era a modo *individualizado por su organización*. El averiguar a que respondía semejante organización, generalmente heredada de un pasado histórico, se convirtió en el nuevo que hacer de muchos geógrafos entre los que me cuento.

Pero en esta concepción, siempre muy propio de los refiloterismos científicos, que tienen mucho de hebén, había como no puede ser menos, *variedades*, que sin romper la unidad del conjunto, devalaban algo de él. Una región no era algo enteramente *homogé-*

nea —¡palabra mágica!— Pronto se hizo una clara distinción entre regiones, que eran las primeras; y estas variedades regionales a las que se denominó *comarcas*. Denominación de largo obolorio, pues remonta a la Edad Media, con un significado un tanto ambiguo. Pues lo mismo aparece en los textos como los límites de una jurisdicción, que para designar un espacio que presentaba una singularidad acusada. Con algún precedente ya en los años treinta se le dio un contenido geográfico; pero sin hacer distinciones, si se trataba de una mera denominación histórica o si se diferenciaba por las particulares características de su paisaje. Fue un motivo de confusión; al que se añadió otro, el hacer en algunos casos equivalente la comarca, sobre todo cuando ésta era de gran extensión, a la región; pese a que se había precisado claramente la distinción entre ambas. La inercia de una época precedente, y otra clase de intereses, como se expondrá, contribuyeron a engarbullar ambos conceptos.

Así al comenzar la década del sesenta había un andamiaje teórico para abordar el estudio regional en España. Pero se quedó en eso; pese a algunos intentos para llevarlo a la práctica, e incluso superarlo. Dos factores intervinieron: uno meramente geográfico o achacable a los geógrafos. La región así concebida tenía un carácter esencialmente *formalista*; cuando ya soplaban otros vientos. Pero sobretodo en España fue bastardeada por las *supuestas regiones históricas*. Veamos primeramente este último aspecto, porque es el que ha tenido más trascendencia.

a) *Las supuestas regiones históricas como base de la división regional de España*. En los años cincuenta este modo de estudiar el territorio nacional, y dadas las ideas expuestas anteriormente, era criticada por arcaica y por ser inexpresiva para dar un conocimiento fehaciente de la realidad española. Al Instituto Juan Sebastián Elcano, el de geografía del C.S.I.C., se le había encomendado la tarea de hacer una Geografía Regional de España de acuerdo con las nuevas ideas. Sin embargo, dada la penuria de la época tal encargo superaba no solo sus posibilidades económicas, sino que también encontraba la dificultad de que no había entonces el suficiente número de geógrafos —y conste que no digo de profesores— capaz de llevar a cabo semejante obra. El proyecto se fue dilatando; y no llegó, ni arrancar.

Pero en cambio, la empresa privada más libre de estos obstáculos, si estaba dispuesta a realizarla. Entonces la industria editorial estaba concentrada en Barcelona. Un primer, y mal precedente, fue la Geografía de España y Portugal de la Editorial Montaner y Simón, que siguió con la misma estructura de los manuales de los años treinta, aunque pretendió ser la réplica española del tomo de Max Sorre de la lograda y famosa colección de Geografía Universal de P. Vidal de la Blache. Yo entonces era un partiquino; e ignoro, por tanto, los criterios, que se siguieron.

De lo que sí puedo dar fe es de los que ocurrió después, ya que intervine como uno de los protagonistas. Cuando ya comenzaba la década del sesenta se planteó hacer la *Geografía Regional de España* de Ariel, hubo una reunión previa a la que asistí, puesto que había aceptado el encargo de escribir el capítulo de Castilla y León. Hice mis reservas sobre que esta división por regiones históricas fuese condigna con las ideas, que habíamos ido elaborando sobre la región; y que parecía llegado el momento de proceder de otro modo. Alegue que había un precedente la *Geografía de España* de H. Lautensanck, geógrafo de mucho mayor prestigio que todos los que estábamos allí. Era un tanto discutible la división de marcado carácter ecológico que había hecho; pero señalé que además de un precedente podía ser tenido en cuenta.

El rechazo que encontré fue completo. Daba la paradoja de que los que habíamos criticado un modo de hacer la geografía regional íbamos a caer en el mismo vicio. Uno de los directores de la obra callaba; el otro, catalán, apoyado por el editor también conterráneo

suyo, en el transcurso del debate, que se desarrolló con el máximo respecto, acabó por darme el argumento decisivo: en una Geografía de España, editada en Barcelona, Cataluña tenía que aparecer como región histórica; y tampoco figurar como tal con carácter exclusivo. Es decir, que las demás «regiones históricas» venía a encubrir, un problema político, entonces a somormujo, porque durante el Régimen no se podía hacer explícito. En aquella época para las gentes de talante liberal, los que por nuestra edad éramos indiferentes, o los que no comulgaban con aquel sistema, todo aquello que contrariará al sistema se daba por bueno. Nunca viene mejor al pelo ese infame proverbio «hágase el milagro; y hágalo el diablo».

Yo sin renunciar a mis ideas, resolví el problema como mejor me pareció; y a las pruebas me remito. En este aspecto, sí que fui una excepción, de la que no me he arrepentido. Lo científico, llamémosle así, estaba muy por encima de lo político, siempre contingente. Pero esto no obsta, que se perdiese la primera ocasión de hacer una división regional de España más acorde con la realidad; y que semejante omisión, más bien indirectamente, haya tenido transcendencia hasta nuestros días. Se consagró así un verdadero dislate.

En efecto, las llamadas *regiones históricas* eran las *viejas provincias*, que sin tener un carácter administrativo, y sí meramente fiscal remontaban al siglo XVI. Eran antiguos reinos ya inoperantes, principados y otras jurisdicciones que tenían unos límites disparados en los más de los casos. Semejante caos, era considerado como arcaico y poco operativo desde los comienzos del siglo XIX, y también antes. Entonces se pensaba en otra división, ya enteramente administrativa, que a la larga originó las *actuales provincias*. Sin embargo, esto que era tan racional aconteció en el siglo de las irracionalidades. Los tradicionalistas, y sobre todo los más rancios tradicionalistas, no eran partidarios de ninguna nueva división, al igual que el utópico federalista F. Pi y Margall. En cambio, los liberales hicieron cuestión de principio una nueva división de provincias. El problema pasó a entrar en las ásperas y malhadadas luchas políticas de esta aciaga centuria. El primer ensayo, hecho en el bienio liberal levanto agrias polémicas, y fue anulado al cambiar la situación. Cuando diez años después Javier de Burgos logró imponer las nuevas provincias —las actuales— en una solución de compromiso las encuadró sin calificación alguna de sentido político en las antiguas. Sin que tampoco coincidiese enteramente los límites de lo nuevo y de lo viejo. Y esto sí que fue admitido.

Es más, fue el legado que nos dejaron, y por los motivos que he señalado, los grandes maestros de la década del cincuenta. Pero a esta irracionalidad, añadieron otras irracionalidades desde el punto de vista histórico. Salvada Cataluña, no importó trocear otras tan históricas o más; aunque geográficamente fuese acertado. Santander, ahora Cantabria, y antes la Montaña, fue separada de Castilla la Vieja, cuando lo mismo las *tres villas del mar en Castilla* (Castro Urdiales, Laredo y Santander) que a las Asturias de Santillana habían pertenecido desde la Alta Edad Media a la provincia de Burgos. Logroño fue incluida en el valle del Ebro, cuando había formado parte de las antiguas de Burgos y Soria. Se denominó *País Vasco*, a las tres provincias que Javier de Burgos no se atrevió de encuadrar en ningún conjunto histórico, porque siempre habían sido independientes entre sí: señorío de Vizcaya, provincia de Guipúzcoa, y provincia de Álava. Los hoy *territorios históricos* por excelencia no eran vistos en 1833, como algo histórico. Se estaba aún muy lejos del *Euzkadi* de Sabino Arana (1895), y no digamos de la *Euskalerría*. Nuestros geógrafos dieron la unidad a lo que no lo había tenido nunca.

En estos casos hubo por lo menos una cierta percepción geográfica. Pero en otros la omisión fue la norma: El SE de España fue sacrificado no sé si por prejuicios historicistas o por ignorancia; pese a su realidad y a los sólidos intereses que existen en este espacio. En

Andalucía, conjunto bien complejo por cierto, se le englobó bajo un nombre. No se anduvo con cominismos históricos, cuando tradicionalmente, y aún hace unos años, se distinguía por sus propios habitantes *Graná* —Reino de Granada— o Andalucía oriental frente a Sevilla (Andalucía Occidental). Semejante facecia ha puesto en apuros a más de un geógrafo; y uno de los más conspicuos ha escrito, que la *unidad de Andalucía está en lo andaluz*. ¡Está bien claro! ¿No?

Esta división regional histórica, pero ahistórica, con sus retoques y omisiones es la que ha acabado imponiéndose. Es más a la postre, y creo que más por inercia, que por influencia de los geógrafos ha sido la base de la nueva división política de España surgida de la Constitución de 1978. Así las pseudo regiones históricas se han transformado en *comunidades autónomas*; claro que unas más históricas y autónomas que otras. Salvo el caso de la de Madrid, distrito federal del país más americano de Europa.

Se puede pensar, que los geógrafos han hecho lo mismo que el cuco; en un nido han dado los gritos y en otro han puesto los huevos. La teoría ha estado disociada de la práctica en el aspecto que debería haber tenido mayor influencia. El de dar a conocer como era realmente el territorio nacional, independientemente de los avatares de la política. Su renuncia a hacerlo es uno de las responsabilidades que recaen sobre nosotros. Pero ha habido otra que es imputable única y exclusivamente a ellos.

b) *Una geografía meramente formalista*. La geografía como estudio del paisaje, y la región como un paisaje individualizado, han adolecido en España y también fuera de ella, de dos insuficiencias, una más propiamente nuestra; y otra más de carácter general.

El estudio de los elementos que constituían el paisaje de una región, aún con su explicación funcional y como resultado de una evolución histórica, aunque eran un punto de partida acertado tenía un carácter meramente *formalista*. Se llegaba a comprender cuál era la organización del espacio; pero no cómo esta organización afectaba de cualquier modo al grupo humano que vivía sobre ella. La geografía dada así espaldas a la estructura social resultante, en su nivel de vida, que no en una *renta per cápita*, en sus diferencias y en sus problemas. Por ser humana la geografía hacia caso omiso de los humanos que vivían en la región.

En los años sesenta, cuando los problemas sociales eran una de las grandes preocupaciones, porque respondían a una realidad muy patente, esta geografía formalista, heredad de los años treinta —dejemos a parte los cuarenta con la cesura de la II Guerra Mundial—, y que a España había llegado tarde, aparecía desfasada por insuficiente. Era algo, que se dejaba sentir; y no faltaron intentos poco después para superar esta deficiencia, que estuvieron bien logrados. Pero no tuvieron la suficiente repercusión, fueron pocos, y suponían un camino largo y difícil. Se eligió otro más hacedero, pero también menos expresivo, y que no contribuyó precisamente al prestigio de la Geografía en España.

Fue una técnica que habría que calificar de perversa para realizar las tesis doctorales. Mera aplicación de los capítulos de la geografía general a un espacio concreto, y que cada vez fue más reducido para mayor rapidez de su ejecución; se llegó no a la comarca, sino a ajustar ésta a la pretensión del doctorando. La esencia de lo que era el espacio analizado, quedó elidido. No ya que las relaciones entre los elementos del medio ecológico estuvieron ausentes, sino sobre todo las de éste con todo el entramado humano. Vuelva a iterar, que fueron elementos sin trabazón aplicados a un territorio concreto. Hoy la mayor parte de estas investigaciones permanecen afortunadamente en el olvido; son chirles acumulaciones de papel, en las que solo tienen utilidad algunos datos como elementos de referencia.

Sin embargo, no se pueden achacar tales desmanes a los autores de estas obras; más bien hay que hacer el reproche a sus mentores. De estos hubo algunos, que llegados al

grado máximo del profesorado, sintieron avidez de discipulado, cuando no con afán de poder y control. Forzaron los hechos, propugnaron métodos como los susodichos, sino peores; y dieron por bueno frecuentemente lo que no llegaba ni a regular. Así ni la geografía cumplió su cometido, ni adquirió prestigio; no se lo merecía.

También, aún si hubiese ido por otros derroteros, que no faltaron, y que aún son obras estimables, esta concepción formalista de la región, como paisaje individualizado, adolecía de *ruralismo*, lo mismo en España que en otros países. Lo rural, como actividades y como paisaje era lo que principalmente primaba. Era desde luego lo dominante en extensión; y antes de la «revolución verde» estaba todavía muy apegado al pasado. Era un *paisaje fundamentalmente tradicional*. Empezaban a aparecer otros hechos; no siempre pasaban desapercibidos; pero estaban mal lañados con el conjunto, que tenía más de agrario que de rural. Eran meros apéndices, que aparecían al final de las obras.

Pero hubo un hecho, que llegó a crear una gran preocupación entre los geógrafos por la importancia que iba adquiriendo. Me refiero a la ciudad, y que a la postre hizo entrar en crisis irreversible el concepto de región, como paisaje individualizado. Los geógrafos no llegaron a plantearse, a que respondía y había respondido el hecho urbano; que relaciones existían entre la ciudad y la región en la que estaba enclavada o con las regiones que la circundaban en cuanto a la economía de unas y otras. Si las regiones eran fruto de la ciudad o ésta era una resultante de la región. Desde luego los hechos son de una gran complejidad; pero en vez de abordarse así, e intentar resolverlos dentro de lo que era la dialéctica geográfica, más cuando en la década del sesenta y setenta abundaban los estudios monográficos de ciudades, se siguió el camino más fácil: el de inspirarse en lo que era la región de los economistas.

En España el primero, que dio este paso fue J.M. Casas Torres, que siguiendo las ideas de Walter Isard, difundió el postulado, mas bien dogma, que *cada ciudad organizaba su región*. Ni siquiera se pensó en qué realmente organizaban las ciudades tan distintas unas de otras por su tamaño y dinamismo. Los geógrafos principiantes e incipientes se azacaron por buscar la ciudad que había en su región con poca sindéresis para lo uno o lo otro. Cuando no las encontraban las inventaban. Así lo que quizá nunca pasó de una fortaleza medieval, y que tenía escasa entidad se le dio categoría urbana; otro aquejado del mito de la modernidad descubrió en un núcleo de gran entidad *una capital subregional*; entidades inéditas hasta entonces se truncan en centros, naturalmente urbanos, organizadores de algo ignoto. Todo esto entraba dentro de lo ridículo. Pero el mismo introductor del dogma, geógrafo entonces todo poderoso, animaba el cotarro. Como todas las capitales de provincia eran ciudades organizaban su territorio administrativo. Con tal fin impulsó una serie de tesis regionales sobre provincias; afortunadamente solo algunas se publicaron de un modo vergonzante. Muchas nos preguntábamos ¿qué es lo que organizaban Teruel, Soria Zamora o Jaén? ¡Cómo no fuera el nombramiento de alcaldes por el Gobernador Civil de entonces!

Este fue un primer paso de lo nuevo. Pero lo que causó verdadera conmoción entre la grey geográfica española, fue otro parto de un geógrafo, en este caso francés, con la *región funcional* de E. Juliard (1962), que pretendió ser la versión geográfica de la *región polarizante* de los economicistas, pero que no pasó de ser un mero calco. La ciudad por sus necesidades y dinamismo va transformando la economía de los espacios aledaños, en *espacios complementarios*, que están enteramente subordinados a ella en cuanto a las iniciativas y al mercado. Son espacios que funcionan como satélites; son los espacios *homogéneos*, y cada uno distinto, que se articulan en un gran conjunto en extensión y con relaciones complejas; pero siempre dominadas por la ciudad rectora, que era denominada la *metrópoli regional*.

El problema estaba en que la región funcional —región polarizante— era una construcción lógica de la teoría económica. Pero lo lógico no tiene que responder a la realidad. Y esto no pasaba desapercibido a sus cultores. Se reconocía que distaba mucho de ser un hecho universal. Se excluía, que pudiera producirse dentro de los países subdesarrollados; pero aún en los desarrollados solo en algunos casos aparecían las *regiones funcionales*; y en España era difícil encontrar alguna. Pero, además, los espacios complementarios, que se atribuían al dinamismo de la metrópoli estaban generalmente integrados en otras áreas urbanas a veces muy alejadas, cuando no en la economía de otras naciones, que también podían estar muy lueños. La única virtud, que tenía la llamada región funcional es que llamaba la atención sobre relaciones en el espacio, que podían, y de hecho tenían, una importancia geográfica como factores de explicación de un núcleo urbano.

Poco después de la aparición de la región funcional hice un escrito de difusión restringida, porque estaba aún meditando e informándome más sobre la cuestión; pero escapó a mi control, y de él se hicieron muchas copias e incluso fue muy citado. En él aparte de dar cuenta del concepto de región funcional, hacía una crítica y apuntaba, que no superaba, sino sustituía sin más el concepto anterior, como organización del espacio, que se manifestaba en un paisaje. Sin embargo de esta crítica no quedó nada; y lo que se exaltó de él fue el concepto de región funcional, como un nuevo *concepto de región*, que superaba por inoperante el anterior, y que era el modo de enfoque para futuro.

En más de una década la región funcional hizo furor entre los geógrafos españoles. Pero más de pico, que en la realidad; porque era lo nuevo y estaba de moda; pero nadie lo puso en práctica, incluidos los economistas. ¿Cómo se iba a buscar lo que no existía? La obsesión fue tal, que en 1974 se leyeron tres buenas tesis; pues sus autores las desmerecían, porque no veían el modo de ajustarlas a una región funcional. Naturalmente el Alto Pirineo aragonés o la vertiente septentrional del NO de la Cordillera Ibérica nada tenían de espacios complementarios de Zaragoza o Logroño. Más relación había entre las Montañas de Burgos y la aglomeración bilbaína; pero lo más de los espacios diferenciados quedaban al margen.

Pese a que era muy caro a los geógrafos de ideología neomarxista eso de «los espacios dominados», la región funcional pasó sin pena ni gloria. Sólo sirvió para que algunos bien pertrechados de lo que decían otros, generalmente extranjeros, y geógrafos a la violeta, cuando llegaba la ocasión soltase una tarabilla de bachillerías geográficas. Quizá esta cantinela hubiese durado algo más y de modo estéril, sino hubiera sido, porque con el cambio de Régimen, las autonomías, y las pseudo regiones históricas trajeron otra obnubilación. La progresía tan abocada a lo nuevo cogió con todo entusiasmo lo más rancio. La política se impuso sobre la Geografía; y hoy se estudia España por comunidades autónomas, y en algunos casos tan solo por una comunidad autónoma: lo demás no existe.

¿Pero una comunidad autónoma puede ser considerada como una región o entidad geográfica? No es para contestar ahora. Mejor es exponer antes los *principios* bajo las cuales hay que buscar los que puede definir a una región.

c) *Los principios para llegar al concepto de región*. Hay que tener en cuenta siempre presente, que *una región es la expresión de una sociedad*. Y una sociedad supone siempre una organización en clases. Otra cuestión es la del nivel del que parte la clase más numerosa. La sociedad así constituida se manifiesta en la organización del espacio. Este aspecto, hoy con perspectivas lejanas, han sido fácil de estudiar para un largo pasado. Y se ha podido demostrar que tal organización no es algo espontánea, sino impuesto por la clase dominante o rectora.

En la actualidad es más difícil de discernir; pero es algo que hay que ir descubriendo. Los hechos son más complejos, y también menos transparente. Pero en la alianza entre el

poder político y el económico, que en las más de las veces se ejerce a distancia, es en donde hay que buscar la explicación de los hechos, en especial de los nuevos.

— En la organización que se manifiesta en un paisaje, *siempre hay una valoración del complejo ecológico*, bien para aprovechar algunos de sus elementos, bien para superar otros. Es ya algo periclitado hablar lo mismo de determinismo que posibilismo. Lo que ha habido siempre es una *valoración*, y ésta ha respondido más a los intereses de la clase dominante, que no a las necesidades de los habitantes que vivían sobre el territorio. En este aspecto, si ha habido una valoración del medio ecológico o de algunos de sus elementos, *la región es una construcción humana*. El sentido étimo de la palabra lo indica. Por eso, resulta un absurdo hablar de la *región natural*, tan cara a geógrafos y a no geógrafos. Ya no es la primera vez, que aquí expongo, cómo lo que se considera lo natural por excelencia, la vegetación, tiene mucho, sino todo, de una acción antropogénica, hasta en su desarrollo actual.

— *Hoy vivimos en una sociedad de masas*, y siempre el territorio, el espacio o el paisaje *de un modo más o menos acusado refleja este tipo de sociedad*, lo que no quiere decir que esté regida o manipulado por una minoría.

— *Hay distintos tipos de región* y todavía estamos muy lejos de poder conceptuarlos de un modo apropiado. Solo con un estudio profundo se puede llegar a establecer una tipología expresiva. No obstante algunos parecen claros: industriales, de orientación ganadera o agrícola. Pero en los momentos actuales hay sobre todo complejidad, y es muy frecuente que se entreveren distintos tipos de actividad. El criterio para definir estos casos es el número de empleos que proporcionan cada una de ellas, y el tipo de integración económica que presentan, y que no el político-administrativo.

— *El geógrafo no debe estar obsesionado por como está integrada la región en una ciudad*. Lo mismo en época tradicional, que cuando a mediados del siglo XIX se inicia el proceso urbano contemporáneo, su tipo de integración económica ha sido distinta. Durante siglos han sido un área de residencia de calidad; y más que servir, se ha servido de las regiones adyacentes. De ellas ha llegado el dinero que mantenía a los estamentos privilegiados en forma de arrendamientos, censos y juros. Los artesanos de la ciudad tenían su mercado en estas gentes o en otras de igual condición que residían en ciudades a veces muy apartadas.

En época moderna no han organizado el espacio del entorno. Las que tienen una función administrativa han sido consecuencias de la organización del estado. En las que son meramente industriales en su mercado y a veces en el abastecimiento de las materias primas y energía dependen de otras apartadas. Hoy lo normal es que a partir de tipo medio la complejidad sea grande y las relaciones con las regiones aledañas mucho más intensas y recíprocas. En unos casos el beneficio es para los núcleos de enredor; y otros es la ciudad la que aprovecha estos para servicios que le resultan onerosos. Estas relaciones hacen que las ciudades tengan unos límites evanescentes. Pero su diferencia con las regiones de los alrededores quedan claras.

La ciudad es una forma de ocupación del espacio, que está en el entramado regional, y por lo tanto, debe ser estudiado dentro de éste; no como un forzado apéndice ni como si la ciudad fuese la que organiza el espacio, que ya he señalado que no es así. Su estudio es a parte, y el definir las relaciones que tiene con otras regiones forma parte de su esencia. Es lo que en gran parte puede explicar el modo en que ha realizado la ocupación del espacio concreto en el que está. Las ciudades en cuanto individualizadas, no son un elemento de la región; pero en donde tienen su cabida es en la geografía regional, que no a esa entelequia académica, que es la geografía urbana. Necesaria como propedeútica, pero no de un modo concreto; ya que aunque todas las de una gran área geográfica no dejen de tener un aire de

parentesco, cada una es diferente. Por eso, conviene estudiarla en el lugar concreto en que se encuentran. Es otro de los aspectos de la Geografía Regional.

De acuerdo con estos principios, que acabo de exponer se puede llegar a señalar dos hechos:

1º) *Una comunidad autónoma no es una región*, es decir, una entidad con caracteres geográficos definidos; es una división política-administrativa, que comprende generalmente diferentes regiones, y entidades geográficas bien distintas. Tampoco presentan otra clase de unidad distinta, puesto hasta en las mal llamadas históricas no toda la población tiene el mismo sentimiento de solidaridad. Hechos recientes vienen a demostrarlo; no es necesario que lo haga yo. Y el que se fuerce, y de modo coercitivo, a adquirir determinadas «señas de identidad» broquea la idea.

Ahora bien, para futuro lejano, que no inmediato, si persiste el desequilibrio actual en el traspaso de transferencias y en el de recursos, seguirán caminos diferentes, que a la larga, como ha ocurrido en los estados, se manifestarán en claros distingos. Entonces si merecerán consideración geográfica. Pero no es mi costumbre el profetizar tiempo venideros.

2º) Estos principios nos permitirán *esbozar un concepto de región un tanto lábil*. Se puede considerar como espacio de grandes dimensiones en general, pero muy variables; diferenciado por la organización de su territorio, resultado de una actividad económica, que puede ser muy compleja, entreverándose los diferentes elementos que la componen. En este aspecto es reflejo de una sociedad, que ha valorado su complejo ecológico, tanto para beneficiarse de él, como para superarlo; y que con actividad económica derivada de él se ha integrado en un espacio más extenso. Fruto de todo ello es una realidad social para sus habitantes, que puede presentar una estructura muy contrastada.

Ahora bien, los elementos que caracterizan la región no son inmutables en el tiempo. Al contrario, cambian por diversas coyunturas, que hay que estudiar en cada caso, y que a la postre acaban creando de una nueva estructura, si llegan a tener el suficiente arraigo. La región se transforma por completo o sólo de un modo parcial. En este último caso es un simple matiz sobre lo existente; lo que no quiere decir que carezca de importancia. Puede ser por el contrario de gran transcendencia para sus habitantes, e incluso para los de otras regiones.

Durante siglos, y salvo algunas excepciones, las transformaciones que han experimentado las regiones en España han sido de este signo. La organización tradicional ha persistido por su funcionalidad, y el paisaje tradicional se ha conservado en lo esencial, cuando no casi intacto. En cambio, a partir de la segunda mitad del presente siglo no sólo los cambios han sido más rápidos, sino mucho más radicales. Del paisaje de tiempos pretéritos pueden aparecer restos relativamente importantes; pero no ser funcionales. En otros ser mero vestigio; y la mutación ser completa. Hay toda una gama.

Sin embargo, el precisar cuales han sido estas transformaciones resulta difícil. porque estamos en una etapa de incertidumbre desde la incorporación de España a la CEE, y la transformación de ésta en la UE, sin que se haya configurado todavía en el aspecto económico, político, e incluso administrativo. Ha habido cambios desde entonces de coyuntura, pero poco importantes, que lejos de haber producido un cambio estructural, tienen mucho de toma de posiciones, de estrategia para un futuro próximo, y de adoptar prudentes medidas ante la perspectiva de hechos en los que se piensa que no van a ser permanentes; aunque hayan aportado en el último lustro sustanciosos beneficios.

Por eso, me tengo que remontar a lo que había ocurrido en la década del ochenta. Y aún así solo podré hacer un esquema de cómo se puede abordar la cuestión. Para más, me faltan

conocimientos; y para esto me da la impresión de que me sobra audacia. Pero a lo hecho pecho.

— Indudablemente *hay regiones en las que ha desaparecido el paisaje tradicional*. Entre ellas se cuentan las *Llanuras de Castilla*: la mecanización y la protección que se dio a la cebada a partir de 1967 han acabado con el barbecho, y con el la división de los términos en *hojas de cultivo*. Los métodos de aspersión, los pivots y la cañones de agua han extendido el riego a secanos irredentos. La remolacha azucarera es la que se ha beneficiado de ello. La economía sigue siendo en los secanos la misma, cerealista, aunque ahora basada en la cebada, que no en el trigo, pero el paisaje ha perdido las características de antaño.

En la *Montaña Leonesa-Palentina* la orientación de una ganadería extensiva de orientación cárnica, ha hecho que todo el terrazgo cerealista de otraño —*baos, pagos, faceras o páramos*— se transformen en praderas. Los montes de leña y dehesas han perdido su función, los pastos de altura —*brañas*— son aprovechadas por unos pocos; y a los *puertos* únicamente sube algún rebaño de merinas extremeñas. Si los pastizales se cubren de matorral, los montes se han convertido ya en arcabucos. Algo análogo se puede decir de las Sierras de Gredos y Salamanca.

En la *zona costera del SE*, el poblamiento turístico, los cultivos de ciclo manipulado, y otros de alta comercialización (uva de mesa) ha dejado sólo vestigios del paisaje tradicional.

— *Regiones que mantienen el paisaje tradicional en un contexto social distinto*. Son las regiones de la gran propiedad —La Mancha, Campiña Bética, dehesas extremeñas y salmantinas—. El éxodo rural de los años sesenta les privó de una mano de obra abundante; la mecanización permitió con pocos obreros —uno o dos— y bien pagados mantener el mismo sistema de explotación, que estaba ya bien adaptado a las condiciones ecológicas. Hoy el cortijo, y caserío de la dehesa no son lugares de residencia de los obreros fijos, todo lo más pernocta, y no todos los días, el aperador o el cachicán.

— *Regiones de abandono y paso al paisaje ecológico*. Es el caso de la Sierra de Alcaraz, La Cabrera y Los Ancares leoneses, en donde un relieve muy anfractuoso, que no consistente apenas espacios llanos, han dejado una población residual, que vive de las pensiones o de las ayudas de los familiares emigrantes, cuando no del trabajo en regiones aledañas con desplazamientos diarios o semanales. Los montes han vuelto por sus fueros, y hoy el arbolado o el matorral cubre casi todo.

— *Hay también en el sentido opuesto nuevas formas de ocupación del territorio ¿son nuevas regiones?* Sierra del Guadarrama, en ambas vertientes, Sierra de Segovia —vertiente septentrional de Somosierra—, Gredos oriental, área de urbanizaciones para el veraneo — fines de semana, que ocupan de un modo disperso, pero bastante denso el territorio, donde las actividades agrarias casi han desaparecido, la población autóctona permanece porque encuentra otras medios de vida y aún tiene un saldo demográfico positivo. Este es un nuevo paisaje que ha quillotrado la vida de montaña con este *poblamiento estival*, es una transformación tan importante, y nueva, que además de no ser omitida, hay que pensar si no es un nuevo tipo de región.

Porque no es, además, algo exclusivo de los efectos de la aglomeración madrileña. Afecta en igual medida a toda el área montañosa oriental de Cataluña, e incluso de su Pirineo.

— *Nuevas regiones industriales. Cuenca de Pamplona-Burunda* como expansión de la industria del País Vasco y concretamente de los congestionados valles de Guipúzcoa. Más que la cercanía, un factor psicológico. El Polo de Burgos fue pensado con este fin. Pero los

obreros no se adaptaban a Castilla por el medio ecológico y la lejanía. Pamplona tuvo éxito en cambio.

De muy distinto carácter ha sido el área industrial de Logroño, en parte absorbiendo la industria de los Cameros, y al fusionarse con la Zaragoza, que ha progresado hacia el Norte a lo largo del fondo del Valle del Ebro. Quizá en este aspecto también se pueda hablar del eje murciano: Lorca-Murcia-Cartagena.

Bien éstas son las transformaciones, que a modo de ensayo me han venido a las mientes para esta ocasión. He mencionado ejemplos a modo de orientación. Hay muchos más. No es el momento de reiterar. Pero soy consciente, que en este aspecto por insipencia he cumplido de modo chanflón. En cambio, en el anterior, el de la región y su sentido en la geografía española creo haber estado a la altura de las circunstancias. Perdón por la petulancia.

